Asunción, 09 de noviembre de 2021.-

NOTA CAC N°769 /2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a **usted** en referencia al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020 " ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - PLURIANUAL - ID N° 356.848,** llevada a cabo en el marco del Programa de Apoyo Operativo", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a fin de dar respuesta a la Nota DNC N° 19084/21.

1. Sobre el punto la Convocante expresa que corresponde a una ampliación de monto del contrato, y no una redistribucion, conforme a las normativas citadas en el Dictamen.
2. Con respecto a esta observación corresponde manifestar lo siguiente: por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS. En ese sentido , el artículo 2 de la Resolución MEC N° **6011 del 04 de abril del 2017**, *"POR EL CUAL SE DESIGNAN UNIDAD EJECUTORA, ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO Y HABILITADO PAGADOR DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR ESTE MINISTERIO"*, dispone: *"**AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: "... - Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19**"* por tanto, la Sra. DALILA NOEMI ZARZA PAREDES con C.I. N° 2.313.481 quien ostenta el cargo de Coordinadora General de la UEPP dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, goza de las prerrogativas en virtud de la delegación emanada de la Maxima Autoridad Institucional para celebrar actos administrativos en virtud de sus designación mediante el Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021.
3. La convocante procede a completar el campo requerido.

Por lo expuesto brevemente, se solicita respetuosamente tenga a bien proceder a la difusión de la Adenda N° 01/2021 y la emisión del Codigo de Contratacion (CC), suscrito con la firma Compañía Paraguaya de Rulemanes.

Sin otro particular me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS • Asunción • Ejec. de Proy. Proy. educativos • Coord. de Adq. y Contrataciones

Abg. SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/CAC/MEC